http://www.introl.es Septiembre - 2008

ACTA DE CONTROL-WWW

1



INFORMACION Y CONTROL DE PUBLICACIONES, S.A.

directe!cat

Serrano, 21 - 6 planta - Tel. 91 435 00 32 Fax 91 435 96 05 - 28001 MADRID Entença, 218 Entr. 7 - Tel 93 439 24 18 Fax 93 419 25 34 - 08029 BARCELONA

Titulo: DIRECTE.CAT

URL Primaria: http://www.directe.cat/
Editor: Col·lectiu 2014

Domicilio: Passeig de Dintre, 18

Ciudad: 17300 GERONA

Teléfono: 660844534

Fax: e-mail:

Clasificación: Noticias, información

1. Cifras totales y promedios

MES - AÑO	USUARIOS UNICOS	VISITAS	PAGINAS	
Septiembre - 2008	38.191	65.778	132.908	
PROMEDIO DIARIO	1.912	2.193	4.430	
PROMEDIO LUNES - VIERNES	2.108	2.431	5.022	
PROMEDIO SABADOS - DOMINGOS	1.374	1.538	2.804	
PAGINAS / VISITAS	2,02			
DURACION MEDIA VISITAS	0:02:32			
DURACION MEDIA PAGINAS	0:01:16			

2. Secciones

	PAGINAS	%	
HOME	34.522	25.97 %	
RESTO	98.386	74.03 %	

3. Por día del mes

<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>	<u>Día</u>	<u>U. únicos</u>	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>	<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>
1	1.580	1.888	3.548	11	1.278	1.505	3.003	21	1.634	1.815	2.999
2	1.544	1.816	3.914	12	1.362	1.653	7.932	22	2.474	2.808	5.111
3	1.656	1.928	3.785	13	855	985	2.826	23	1.881	2.201	5.071
4	1.665	1.950	4.098	14	918	1.103	2.854	24	1.783	2.112	4.897
5	1.547	1.784	3.757	15	1.741	2.079	5.166	25	1.926	2.294	5.002
6	887	1.004	1.946	16	1.774	2.094	4.555	26	1.803	2.102	4.497
7	836	965	1.779	17	1.800	2.147	4.571	27	865	1.019	1.914
8	1.691	2.034	4.367	18	1.734	2.080	4.349	28	1.100	1.335	2.813
9	1.785	2.160	5.030	19	9.969	10.352	13.483	29	1.811	2.203	4.895
10	1.795	2.176	4.792	20	3.900	4.078	5.303	30	1.771	2.108	4.651

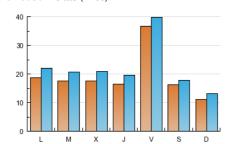
http://www.introl.es Septiembre - 2008

ACTA DE CONTROL-WWW

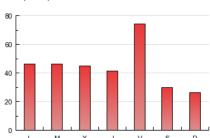
4. Gráficas

4.1 Por día de la semana (promedio)

U únicos / Visitas (x 100)

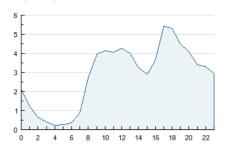


Páginas (x 100)

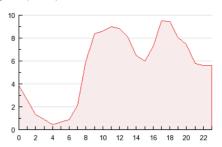


4.2 Por franja horaria (promedio)

Visitas (x 1000)

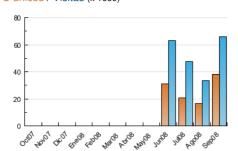


Páginas (x 1000)

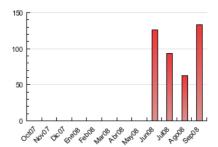


4.3 Por meses

U únicos / Visitas (x 1000)



Páginas (x 1000)



http://www.introl.es Septiembre - 2008

ACTA DE CONTROL-WWW

5. Definiciones básicas (Para más información ver Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación)

Página Vista:

Conjunto de ficheros enviado a un usuario como resultado de una petición del mismo recibida por el servidor. Cuando la página está formada por varios marcos (frames), el conjunto de los mismos tendrá, a efectos de cómptuo, la consideración de una página unitaria.

Visita:

Una secuencia ininterrumpida de páginas servidas a un usuario válido. Si dicho usuario no realiza peticiones de páginas en un periodo de tiempo (30 min) la siguiente petición constituirá el inicio de una nueva visita.

Usuarios Únicos:

Total de combinaciones únicas de una dirección IP y un identificador adicional. Los medios pueden utilizar el Agente de Usuario (User Agent), Cookie o el Identificador de Alta de registro.

Duración Media Páginas:

Tiempo acumulado en segundos de todas las páginas vistas (en visitas de dos o más páginas vistas), dividido por el número total de páginas vistas.

Duración Media Visitas:

Tiempo en segundos de todas las visitas de dos o más páginas vistas, dividido por el número total de dos o más páginas vistas.

6. Opinión

De OJDinteractiva, la división de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A.:

Hemos examinado la información facilitada por el editor del medio electrónico para el periodo que comprende la presente certificación. Nuestro examen se ha realizado de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en las Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación.

En nuestra opinión, la presente acta presenta razonablemente la difusión/audiencia registrada por este medio electrónico.

ADVERTENCIA: El trabajo de OJDinteractiva, la división de INFORMACIón Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A (INTROL) se limita a la realización de pruebas para la revisión de los datos de recuento suministrados por el editor con la finalidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos datos de acuerdo con las Normas Técnicas para el control de los MEC. Por tanto, INTROL no acepta responsabilidad alguna por las inexactitudes o errores que puedan existir en los datos de recuento. Tampoco acepta ninguna responsabilidad por la falsedad en los datos de recuento recibidos del editor, ni por otros datos de medición que no están incluidos en el análisis.

Octubre - 2008 OJDinteractiva